

Borrando injusticias

En vivo contraste con aquella legislación abierta al proselitismo, incubadora de rebeldías y encaminada a ahondar las profundas diferencias entre el capital y el trabajo, dando estado legal a la pugna rencorosa que en el campo de lo social se conoció con el nombre de lucha de clases, surgió a la vida fecunda de la nueva España el «Fuero del Trabajo», agrupando en apretado haz a todos los elementos que integran la economía nacional, formando así la gran hermandad del Trabajo, que debidamente encauzada, rectamente dirigida, ha de ser, en esencia y potencia, el gran motor que impulse a la Patria joven hacia metas de grandeza.

No es sólo el reconocimiento del derecho de todos los españoles al trabajo, sino lograr que éste se desenvuelva en un clima de alegría, de libertad, de esa satisfacción interior que, limando las asperezas de las faenas duras, la fatiga del esfuerzo en la tarea continuada, haga éste amable.

Y a esto tiende la Orden que publicamos en otro lugar de este número, por la cual se da satisfacción a uno de los deseos de la clase trabajadora, terminando de una vez y para siempre con el bochornoso espectáculo de aquellos grupos de obreros que al sol en las aceras o al abrigo de un soportal, consumían su modesto yantar, dando así la impresión exacta de esa diferencia de clase en que una sociedad egoísta clasificó a los hombres.

Esa Orden del Ministro de Organización y Acción Sindical viene a terminar con una de las tantas injusticias que aún sangran en el alma de la masa trabajadora. Pero el Nacional-Sindicalismo sabrá restañarlas a fuerza de justicia, elevando, no solamente el nivel moral del trabajador, sino la condición material a la que tan perfecto derecho tiene y cuyo disfrute tantas veces le fue negado.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Asamblea de Mutilados de Guerra por la Patria

Salamanca.—Se ha celebrado la Asamblea de la dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, en una de las aulas de la Universidad de la histórica ciudad. Asistieron mandos de Estado Mayor y Cuerpo de Oficiales Jurídicos y agentes de enlace de las Comisiones provinciales.

Presidió el General Millán Astray. Se leyeron los informes de los Oficiales dando cuenta de la marcha de las comisiones respectivas en su labor de hacer valer sus derechos que por mandato del Caudillo Franco y por la Ley, les corresponden a los Caballeros Mutilados.

Se acordó intensificar la campaña para hacer conocer a los mutilados y presuntos mutilados, los beneficios que la Ley les otorga.

También se acordó dirigirse a los dadores de destinos y empresas, recordándoles la obligación que tienen de enviar censos del personal a las Comisiones Inspectoras, especificando los puestos vacantes que corresponden a mutilados, dando normas para la concesión de felicitaciones a los que mayor diligencia y entusiasmo han demostrado en el cumplimiento de dicho deber y, asimismo, de las sanciones que habrán de imponerse a los que contravinieran esta ineludible y patriótica obligación.

El General ordenó a los oficiales reunidos que siguieran trabajando con igual entusiasmo en la noble labor que les ha sido encomendada, felicitándoles por los resultados obtenidos hasta la fecha. Se envió un respetuoso saludo de entusiasta lealtad y adhesión a nuestro Caudillo Franco. Este mensaje, al ser leído, se afirmó con los vivos a España, ¡Arriba España!, al Caudillo salvador de España y al Ejército victorioso.

IMPERIO
ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.-S.
¡ARRIBA ESPAÑA!

Año III : Núm. 513 : II Año Triunfal ZAMORA 3 de JULIO de 1938

Sigue el avance en el frente de Castellón

En el de Teruel, sector de Puebla de Valverde, fué derrotado el enemigo, al que se causaron elevadísimas pérdidas. -- Nuestros pilotos bombardearon la fábrica de municiones de Gavá.

Parte Oficial de Guerra Cuartel General del Generalísimo

Noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 2

En el frente de Teruel, sector de la Puebla de Valverde, nuestras fuerzas han derrotado brillantemente a los rojos y han ocupado importantes posiciones causándoles elevadísimas pérdidas, cogiéndole gran cantidad de armas y material y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía.

En el frente de Castellón ha continuado en el día de hoy nuestro avance, habiéndose ocupado el macizo de Benitandur al Sur de Tales y las lomas al Norte de las mina, siguiendo avanzando nuestra tropas a la hora de dar el parte.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 30 de junio al primero del actual, ha sido bombardeada la fábrica de municiones de Gavá, alcanzando el edificio de la misma.

Salamanca 2 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.



Héroes de la Nueva España

Así son, así luchan y así mueren los hombres de la Falange

Una carta a Raimundo Fernández Cuesta que expresa la grandeza heroica de un puñado de camisas azules

Juan Francisco Jiménez, Médico, de 26 años, era un Falangista de recio temple y espíritu saturado de las sanas doctrinas que por la España irredenta sembró un día José Antonio.

Este camarada nació en Chile, tierra donde reside su familia así como sus padres y varios hermanos pequeños. Hizo su carrera de Medicina en Madrid.

A los pocos días de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, Juan Francisco Jiménez fué detenido en Madrid, si bien y teniendo en cuenta su condición de chileno, se le puso en libertad. Inmediatamente y en unión de Bobby Deglané se dedicó a organizar socorros para los presos y a sacar gentes de las cárceles. Bobby, su compañero en esta patriótica y humanitaria labor, tuvo que huir y entonces con nueve de sus compañeros y varias camaradas, se dedicó a organizar y enlazar la Falange, entonces dispersa y sin la debida trabazón, dedicando principalmente sus esfuerzos a salvar a Raimundo Fernández Cuesta, llegando en esta tarea a límites tan maravillosos, que incluso pudo a conseguir arrancar hojas del sumario de Raimundo.

Ya había logrado reorganizar y trabar la Falange cuando una delación canalesca abrió a nuestro camarada Jiménez y a sus compañeros las puertas de la prisión. Son incontables y horribles las torturas a que fueron sometidos para obligarles a declarar e incluso a Juanito (así se llamaba) llegaron a abrirle las venas de los brazos. Por último fueron trasladados a Valencia y más tarde a Barcelona, donde se les juzgó y condenó a muerte; el día 22 de junio fué confirmada la terrible

sentencia y en el amanecer del 24 morían con el ARRIBA ESPAÑA en los labios los que constituían aquel plantel de heroes y mártires de la Nueva España.

La actitud de Juanito es más ejemplar si se tiene en cuenta que pudo haber salido de la zona roja cuando hubiese querido, toda vez que tenía en su poder un pasaporte diplomático chileno; pero

Barcelona 23 Junio—38.—Segundo Año Triunfal.

Queridísimo Raimundo: Cuando recibas estas líneas habré obtenido el honor y el orgullo de morir por la Patria. No lo lamento. Jamás podía imaginar gloria mayor, y calgo contento, alegre y satisfecho de mi destino glorioso y de morir por la Falange y por España. Cuando España, esta recia y sangrante España, dolor y sangre nuestros, recobre su aspecto y duro corazón de Península andante y sean los ríos sobre su piel cadenas de plata y por los cielos enteros de hispanidad rujan su canto guerrero las águilas del Imperio proclamando la alegría eterna del Yugo y las Flechas, entonces dedicadnos un recuerdo a quienes la primavera trajo rojos rosas para sus huaces.

Nos vamos a los luceros. Formaremos en la inmensa legión de los Caidos en un futuro próximo de Gloria. Vamos junto al Ausente y esto nos enorgullece y nos conforta. Una cosa tengo que rogarte; que escribas a los míos. Nada más.

Recibe nuestro agradecimiento infinito por todo lo que has hecho.

Un recuerdo cariñoso para todos. Para tí... ¿que he de decirte? Me conoces, ¡ARRIBA ESPAÑA!. A tus órdenes, vuestro

JUAN FRANCISCO

A esta firma siguen las nueve siguientes: Tomás Vidaurre, Carlos de Alfaro, Diego Martínez Sese, Javier Fernández Golfín, Félix Hernández Reques, Máximo Prieto, Luis Garza de Padín, Julio Benavides e Ignacio Corujo.

Así son, así luchan y así caen por España, los hombres de la Falange, ante cuyo recuerdo colocamos estas dos palabras que encierran la oración eterna y heroica de los Camisas Azules: Camaradas ¡PRESENTES!

El fracasado proyecto de los rojos

Un semanario francés hace sensacionales revelaciones

París.—El semanario francés «Gringoire», ha publicado sensacionales revelaciones relacionadas con el fracasado intento del Comité de Barcelona de bombardear ciudades alemanas e italianas, provocando un conflicto europeo.

El origen de esta amenaza—dice—hay que buscarla en la reunión celebrada por el Soviet Supremo en los días 26 al 28, bajo la presidencia de Stalin, quien designó tres representantes suyos que debían trasladarse a España para desarrollar los planes criminales concebidos en dicha reunión.

Para el desarrollo del proyecto, se designó un Comité de política exterior en Barcelona, del que formarían parte los indicados representantes, cuya finalidad era la de orientar la política exterior de Negrín y Alvarez del Vayo, por derroteros de agresividad.

La primera reunión, la celebró el Comité en Barcelona el 14 de junio y la segunda el 16. La presidió el ruso Smirnov, que es el que dirige el Ministerio del Exterior de Barcelona.

Los delegados de Stalin indicaron a Negrín la necesidad de que declarara la guerra a Alemania e Italia, lo que, a juicio de Stalin, arrastraría a la guerra al lado de Barcelona a ciertas democracias.

En la reunión del 21, se trazaron las directrices del aventurado plan ratificado por Negrín y Alvarez del Vayo, que consistía en bombardear los principales centros industriales de Italia y después alguno de sus grandes núcleos de población. En la primera serie de bombardeos figuraban las ciudades de Génova, Turín y Milán y en la segunda Nápoles y Roma. El día señalado fué el 10 de julio, contándose con cinco bases, cuyo emplazamiento desconoce. La dirección estaba encomendada a expertos rusos.

Stalin ordenó se explotara el tema de los bombardeos «de poblaciones abiertas», lo que se ha hecho en la forma conocida.

Estas declaraciones del «Gringoire», están siendo comentadísimas.

7.500 detenidos a los batallones de fortificación

París.—La emisora de la Flota republicana, decía en la noche de ayer, que en la visita hecha a Valencia por el Director General de Prisiones, se había ultimado todo lo concerniente al enrolamiento de los presos y detenidos en los batallones de fortificación. El número de esos desgraciados, se eleva a 7.500, sin contar los destinados a otros menesteres, que se cifran en más de 2.000.

Los delitos de espionaje, castigados con pena de muerte

París.—Entre los últimos proyectos del Gobierno Daladier, figura uno estableciendo la pena de muerte para los delitos de espionaje en Francia.

En dicha disposición se alude al ejemplo de otras naciones, haciendo notar el aumento del espionaje en territorio francés.

Huidos del Valle de Bielsa

Irún.—Han llegado 35 mujeres, 16 hombres y 32 niños, procedentes del Valle de Bielsa que, como se sabe fué arrasado por los rojos, antes de refugiarse en territorio francés.

Vitorearon a España, a Franco y al Ejército, expresando su alegría por verse en la zona liberada, después de los martirios y vejaciones sufridas bajo el dominio de los rojos.

La Prensa judía y la guerra en España

Nueva York.—La Prensa judía mundial confiesa todos los días abierta y cínicamente la intervención judía a favor de la España roja. Podrían publicarse columnas enteras de semejantes confesiones, pero bastarán pocas palabras extraídas de dos únicos diarios, para disipar toda duda sobre la repugnante «colaboración» ofrecida por los grupos judíos a la canalla marxista:

En el diario «New York American» se lee: «La Internacional judía ha tomado definitivamente posición en favor de la España que combate contra los soldados del General Franco».

En el diario «New York Morning Freiheit», diario comunista judío publicado en dos idiomas (inglés y hebreo), se lee: «Todo judío ha de colaborar secreta o abiertamente en la defensa del gobierno Frente Popular español, que combate contra el General Franco».—(USI)

Teléfono de IMPERIO 1570

Voz de la Falange

Organizaciones Juveniles.—Orden

Se ordena a todos los afiliados a las Organizaciones Juveniles, se presenten en nuestro Cuartel de O. J. «Martín Alvarez Hernández», hoy domingo a las ocho y media de la mañana, completamente uniformados. Siendo sancionados todos aquellos camaradas que contraríen esta orden. Lo que se ordena para conocimiento y cumplimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 2 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado Local de O. J.

Comisión de Requisa de Chatarra

El próximo jueves, es chatarrero

A nuestros amigos los niños, les damos este aviso del próximo jueves chatarrero. Ya el último jueves vimos muchos menos niños y mucha menos chatarra.

Esperamos que vuelvan a tener los jueves chatarreros su antiguo bullicio de chiquillería, entusiástica y patriótica, y que todos los concurrentes de los primeros días sigan llevando mucho hierro y metales.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Zamora

ANUNCIO

Finalizada la campaña de recogida de trigo el día 30 de junio próximo pasado y no habiéndose presentado a formalizar el correspondiente contrato de compra venta en las respectivas Jefaturas Comarcales algunos señores vendedores de trigo, se hace saber por el presente, que para la buena marcha de nuestra contabilidad, se hace necesario se personen los vendedores que se encuentren en posesión de resguardos provisionales Modelos A-3 o definitivos A 4, en las respectivas Jefaturas Comarcales antes del día diez del presente mes de julio con los resguardos expresados que posean, a fin de llevar a efecto la formalización del correspondiente contrato de compra venta, advirtiéndoles, que de no hacerlo, sufrirán los consiguientes perjuicios, ya que una vez cerrados los libros se tardará bastante tiempo en verificar estos pagos, originándose a los interesados las consiguientes molestias y perjuicios, esperando no darán lugar a ello.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 2 de julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Resultado de los exámenes para enfermeras

En los exámenes que en los días pasados se han celebrado en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, para las alumnas matriculadas en el primer curso de damas auxiliares de la Cruz Roja, el tribunal formado por don Gerardo Pastor, don Tomás Samaniego y don Alfredo Alonso, ha aprobado a las señoras que a continuación se expresan obteniendo las calificaciones que se detallan.

Sobresalientes

Señoritas: María Josefa Cebrián Velarde; María de la Concepción Prada Canillas; Amelita María Nerpell Alarza; Clara Prada Canillas; Sara Martínez Fernández; Elena Viala Giner; Pilar Martín Ibarra; Dolores Santos Lozano; María del Socorro Ramajo Prada; Carmen Díaz Maíllo; Aurora Calvo Castellanos; María Dolores Alonso Alonso; María del Pilar Barrios Losilla; Nieves Calvo Moreno; María Carrascal Martín; Dolores Casas Ruiz del Arbol; Angustias Díez Parias; Mercedes Díez Díez, y Carmen Tejero Bedate.

Notables

Señoritas: Marina Morillo Alvarez, Catalina Manteca Montoya, Asunción González Bellido, Juana Prieto Ca-

mino, Salvadora Prieto camino, Pilar Prieto Gómez, Rosalía Blanco Miranda, Ricarda de la Cruz Hernández Herrero, Julieta Domínguez González y Carmen Guerra Guerra.

Aprobados

Señoritas: María del Amparo Rodríguez Radillo, Pilar Bobo Fernández, Felisa Iglesias González, Josefa Rodríguez Rodríguez, Herminia Merchán Matos, María Luisa Fernández Martín, Gertrudis Fernández Díaz, Antonia Sánchez Rodríguez, Angelés Pérez Fernández, Matilde Abraín Domínguez, Juana María Manso, doña Modesta Encause Cominal Y doña María Vefoy Sastre.

Agricultores

Alambre de espino, guadañas a menor precio del coste, hoces, cribas, cadenas, roncales, trabas, tornaderas y pinchos de acarreo, palas, piedras de afilar, herraje para ganado, clavos de herrar, imprentones, tachuelas, puntas, alambre para empacar, etc., etc.

Flaviano Ballester

(Sucesor de Siro Prieto)

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

PLAZA DE SAN GIL ZAMORA (3)

Colegio de "La Virgen de la Vega"

BENAVENTE

El único Centro de Enseñanza de la provincia incorporado al Instituto Nacional «Claudio Moyano» de Zamora.

Dirigido por los Presbíteros D. Arturo Roldán y D. José Fernández

El próximo día 11 dará comienzo el **Cursillo de Verano** por su competetísimo Cuerpo de Profesores, últimamente completado por los señores don Manuel González Bellido y don David Alonso Castro, encargados, respectivamente, de las asignaturas de Matemáticas y Francés.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO

Exámenes realizados.	668
Sobresalientes.	99
Notables.	178
Aprobados.	327

Informes a la Dirección: Eras de San Antón. - BENAVENTE

Necrológico

D. Froilán Fernández Silva

En el día de ayer, fué conducido al Cementerio el cadáver de don Froilán Fernández Silva, hombre que durante el largo tiempo que vivió en nuestra capital, supo con su labor en el acertado desempeño del cargo de Inspector de Veterinaria y por su carácter y cualidades, hacerse digno del más grande aprecio y de la mayor consideración de todos cuanto tuvieron la suerte de tratarle.

Después de una penosa enfermedad entregó su vida al Señor el pasado viernes, rodeado de todos sus familiares y confortado por los Auxilios de la Religión, que en su larga vida profesó siempre con extraordinaria devoción y catolicidad.

IMPERIO le envía a sus familiares su más sentido pésame y se une sinceramente al dolor que la muerte de ser tan querido les ha causado, haciendo votos para que sepan llevar esta desgracia que les apena, con resignación y pidiendo al Señor que conceda al finado el alto puesto que supo acerse digno con su vida ejemplar.

Mercancias en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

- Diputación, un toro.
- A. Rodríguez, 240 bultos cemento.
- Campa, un vagón gasolina.
- B. Arenas, un vagón carbón.
- F. Lera, un vagón carbón.
- Saltilos del Duero, 280 bultos cemento.

La sacramental de San Ildefonso

Se celebra hoy la Sacramental de San Ildefonso. Con tal motivo en esta iglesia tendrá lugar hoy los siguientes cultos:

A las ocho y media de la mañana misa de comunión general, a las diez y media misa solemne con sermón que predica el muy ilustre señor Magistral de la Santa Iglesia Catedral, a continuación Exposición del Santísimo que queda expuesto todo el día.

Por la tarde, a las seis, después de rezarse el Santo Rosario y las Completas se verificará la solemne procesión del Santísimo que recorrerá las calles siguientes: Ramos Carrión, Doncellas, San Cipriano, Chimeneas, Doncellas, Moreno, Damas, San Martín y Puerta de la Iglesia del Amor de Dios haciendo estación en algunos templos y altares, motetes, regresando despues a la iglesia donde se terminará la procesión con la bendición y reserva.

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Anuncio

Se pone en conocimiento del público que, a partir de esta fecha, han quedado instaladas las oficinas de esta Comisión en el Palacio de la Diputación Provincial, siendo las horas de despacho para el mismo de doce a una de la mañana. Zamora 1.º de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Secretario, José Andreu.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Relación de prendas salidas de este Almacén para los heridos hospitalizados en Zamora en junio de 1938: Camisas, 54; calzoncillos, 35; calcetines, 11 pares; cazadoras, 20; pañuelos, 61; pantalones, 14; zapatillas, 63 pares; pastillas de jabón, 18; cajas de inyecciones, 1; sobres grandes azules (para Historias Clínicas), 100; Pliegos papel de calcar, 5; Sobres pequeños azules (Partes Hospitalares) 50; Pliegos papel oficios) 100; arreglos de calzado consistente en medias suelas y tacones, 80 pares; botas ortopédicas, 1.

La Sub-Delegada de Hospitales, Angela Rodríguez.

Don Gerardo Pastor Fernández

Médico Oculista de la Beneficencia Provincial, ha trasladado su consulta y domicilio a la

CALLE DE RAMON ALVAREZ, 37 ZAMORA

Sargentos provisionales

Se concede el empleo de Sargentos provisionales, por resolución de S. E. el Generalísimo, a los siguientes Cabos del Regimiento Toledo número 26:

Don Miguel Fernández Micheleña, don Alfonso Borrego Pordomingo, don Antonio Lorenzo Prieto, don Francisco Alvarez Martín, don Urbano Sierra Martín, don Elías Rodríguez González, don Cirilo Parro Ovejero, don Miguel Luceño Martín, don Maximiliano Calleja Martín, don Emilio Muñio Neira, don Cesáreo Pérez Blanco, don Francisco Puertas Puertas, don Manuel García Moraga, don Manuel Costoya Monteiro, don José Fernández Hidalgo, don Angel Martínez Escolar, don Valentín Seisdedos Funcia, don Alejandro Barbería Zaldia, don Benito Rueca Arriola, don Francisco Hual de Zubeldia, don José Gallego Rapado, don Bruno Hernández Rodríguez, don Feliciano Martínez Martín y don Cipriano Sagredo Marina. Séales enhorabuena.

Aniversario

El próximo día 4 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la que fué bondadosa señora y culta Maestra nacional doña Flora Riesco.

Con este motivo se dirán misas en sufragio del alma de la finada en la parroquia de San Lázaro a las siete y media, ocho y media y diez, así como las que se digan en la parroquia de Valdelosa (Salamanca), como el culto que se celebre con Exposición de S. D. M. el día 7 en la Iglesia de la Concepción.

Reiteramos a sus familiares nuestro sentido pésame.

Del Ayuntamiento

En la sesión que mañana lunes celebre la Corporación Municipal a las doce y media de la misma se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
- 2.º Nota de pedido de material de aguas.
- 3.º Solicitud de don Tomás López, sobre construcción en Huerta de la Vega.
- 4.º Idem de don José de la Peña, sobre ampliación de casas en B. Ruiz del Arbol.
- 5.º Idem de don Gregorio Méndez, sobre ampliación de casa número 4 Carretera Estación.
- 6.º Idem de don Serafín Rodríguez, sobre adquisición de terreno para construcción de foso séptico en Barrio Pinilla.
- 7.º Idem de don Francisco Pascual, en petición de dos sepulturas en propiedad.
- 8.º Expediente sobre instalación de carpintería mecánica, promovido por don Miguel Cerrón.
- 9.º Idem sobre id. de Fábrica de tejidos, por don Andrés y don Fernando Rueda.
10. Sobre estado ruinoso de la casa número 16 de la Plaza Santa Eulalia.
11. Relación de muchas hechas efectivas durante el segundo trimestre, en virtud de denuncias por la Guardia Municipal.
12. Idem id. no satisfechas, durante el segundo trimestre en virtud de id. id.
13. Sobre nombramiento del señor Concejal, que ha de asistir a la subasta del servicio de alumbrado y elevadores de agua a la ciudad.
14. Distribución de fondos para el mes de junio.
15. Estado de recaudación obtenida en el mes de junio.
16. Cuentas justificadas de material de Oficina de los Negociados siguientes: Oficina de Impuestos y Arbitrios; Negociado del Arbitrio sobre carnes y vinos; Inspección Municipal; Intervención; Guardia Municipal diurna y Guardia Municipal nocturna.
17. Cuentas de recaudación ordinaria y accidental del segundo trimestre del año actual, que rinde don Antonino Garrido, por arbitrios Municipales.

Para el Plato Unico

El Regimiento de Infantería Toledo número 26 ha ingresado, en concepto de Plato Unico correspondiente al mes de junio, la cantidad de 1.025 pesetas con 45 céntimos.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO** facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia: BENAVENTE, BERMILLO DE SAYAGO, FERMOSELLE, FUENTESAUICO, PUEBLA DE SANABRIA, TORO, VILLALPANDO, ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º 1. Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 Teléfono, 1728

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS



Director: J. RIVERA Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm 1. ZAMORA

Bicicletas B. H.

La Marca Suprema

ACCESORIOS PARA BICICLETAS

Camas de metal - - Camas de madera Sillerías de junco y médula Toda clase de muebles

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2. Zamora

Educación

Nacional

Sindicato Español del Magisterio

S. E. M. de F. E. T. y de las J. O. N. S.



(Hoja editada por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Zamora)

Mérito a los cursillistas

Próxima la terminación del primer curso de Orientaciones Nacionales para la educación primaria, convocado por Orden de 16 de mayo último, y que, con todo éxito se realiza en Pamplona, es justo que este Ministerio trate de recompensar el entusiasmo y sacrificio que los señores maestros asistentes han demostrado para perfeccionar su competencia pedagógica dentro de las nuevas modalidades que el Movimiento requiere.

Por otra parte es preciso tener en cuenta que, mediante este concurso, los señores maestros asistentes han adquirido, con el perfeccionamiento pedagógico, mayores aptitudes, que hacen conveniente se les prefiera, en concurrencia con otros requisitos legales para el desempeño de las labores docentes, ya en la escuela, ya también en la preparación de nuevos maestros o en la orientación de sus trabajos.

Por estas razones;

Este Ministerio ha dispuesto:

1. A los señores maestros que han asistido a las tareas del primer curso de Orientaciones Nacionales para la educación primaria convocado por Orden de 16 de Mayo último y celebrado en Pamplona durante el actual mes y se hayan hecho merecedores por su conducta y aplicación, les será extendida la correspondiente certificación que así lo acredite.

2. Esta certificación será registrada en la Sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia en donde ejerza el interesado. Tan pronto se registre se

Importantes acuerdos de la Junta Central de Protección a Huérfanos del Magisterio

Vitoria.—En el despacho del Jefe Nacional de Primera Enseñanza y bajo su presidencia, se ha reunido la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio, habiéndose acordado, entre otros, los siguientes extremos:

1.º Extender la acción protectora a todos los huérfanos a quienes corresponda reglamentariamente y sin que en ningún caso falte éste a los huérfanos de Maestros, notoriamente afectos a los ideales religiosos y patrióticos, que son la esencia del glorioso Movimiento Nacional.

2.º Anular todas las pólizas actualmente en vigor, las que serán sustituidas por recibos talonarios equivalentes a su valor, que facilitarán las Juntas Provinciales de Huérfanos del Magisterio.

3.º Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente, se acuerda, que no se tramitará ninguna instancia ni documento que no vaya acompañado de este recibo, sustitutivo de la póliza anunciada.

4.º En la próxima reunión se procederá a estudiar el trabajo de las tres ponencias en que ha distribuido la junta encargada, la redacción del nuevo Reglamento del Centro de Huérfanos y estudio de los medios económicos con que reforzar los ingresos de la Junta.

presentará una copia de ella para su archivo en el expediente personal del maestro, una vez firmada por éste y compulsada por la Sección.

3. La posesión del certificado de asistencia al curso de Orientaciones nacionales para la educación primaria otorgará derecho:

A) A su anotación como mérito en la hoja de servicios del maestro.

B) A la preferencia para regentar escuelas con carácter interino o de sustitución, dentro del orden que en su día se señale.

C) A la valoración que también se indicará en su día para los concursos u oposiciones a ingreso en el Magisterio, traslados, escuelas de régimen especial, direcciones de graduadas, Profesorado de Normales, Inspecciones de Primera Enseñanza, etc.

4. Estos méritos no podrán perjudicar nunca los que sean o hayan sido reconocidos como consecuencia de la actual guerra.

Vitoria 23 de junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

El Ministro de Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez.

Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

GRATA NOTICIA

El Sindicato Español del Magisterio de Zamora ha adquirido una preciosa imagen del Divino Maestro.

Esta directiva, que sigue la ruta marcada por los grandes amores, Religión y Patria, se complace en dar esta agradable noticia a los afiliados, y está segura que será recibida con un aplauso unánime.

La entronización solemne en nuestro centro sindical, se anunciará oportunamente.

Inspección de Primera Enseñanza

Para cumplimentar órdenes de la Junta del Servicio Nacional de Primera Enseñanza que desea proceder a una redistribución general de las Escuelas durante el periodo de vacaciones, se ordena a los señores Maestros Nacionales de la provincia, que antes del día tres del presente mes de julio envíen a esta Inspección los siguientes datos:

- 1.º Pueblos que constituyen el distrito escolar.
- 2.º Censo escolar del mismo.
- 3.º Número de alumnos matriculados en este curso en cada una de las escuelas del distrito.
- 4.º Asistencia media anual.

En las localidades en que haya varios Maestros enviará estos datos solamente uno de ellos, ayudándole en su cometido todos los demás y se haya cumplimentado este servicio.

Zamora 28 de junio de 1938. (II Año Triunfal).—El Inspector-Jefe, JUAN JAEN.

Las vacaciones de Primera Enseñanza durarán del 1 de Julio al 1 de Septiembre

Vitoria.—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, ha firmado hoy la siguiente orden sobre vacaciones escolares:

—Las especiales circunstancias de armonizar las necesidades de los funcionarios referidos en cuanto a su descanso durante las vacaciones estivales, con las excepcionales circunstancias que atraviesa nuestra Patria, vengo en disponer:

1.º El periodo de vacaciones estivales para las Escuelas Normales se desarrollará dentro de los periodos establecidos.

2.º Para las Escuelas Nacionales las referidas vacaciones darán principio el primero de julio y terminarán el 31 de agosto.

3.º Los Profesores de Escuela Normal e Inspectores de Primera Enseñanza que hayan de ausentarse del punto de su residencia oficial lo comunicarán mediante oficio a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, indicando el tiempo que hayan de ausentarse y el punto donde vayan a residir.

4.º Los Maestros Nacionales que necesiten ausentarse del punto de su residencia oficial habrán de comunicarlo también por oficio a la Inspección de Primera Enseñanza, haciendo constar igualmente, el tiempo que haya de durar su ausencia y el punto donde hayan de residir.

5.º En los casos en que los

Las Diputaciones y el Magisterio

De «La Gaceta Regional», de Salamanca, tomamos este anuncio, que con gran complacencia hemos leído:

«De interés para el Magisterio:

Comunicamos a los señores maestros y maestras de esta provincia que figuren en la nómina de aumento gradual de sueldo, que pueden presentarse a percibir la consignación correspondiente al primero y segundo semestres del año 1936, o remitir, a persona de su confianza, dos autorizaciones, una para cada semestre, firmadas por el interesado y con el visto bueno del señor Alcalde del Ayuntamiento, sin cuyos requisitos no podrá hacerse efectiva la consignación de referencia.

Segismundo Rodríguez.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Como la Diputación de Zamora ha recibido del Ministerio de Educación Nacional petición de informes referentes a la situación en que tuviese el pago del llamado aumento gradual de sueldo o Escalafón provincial, creemos que el problema que el antiguo caciquismo y el marrullerismo político enturbió en varias Diputaciones provinciales con leguleyeces de malos pagadores, va a resolverse de conformidad con la Ley y con el espíritu de justicia en

que inspira su conducta el nuevo Estado, y el Magisterio tendrá la satisfacción de verlo dignamente resuelto.

Nosotros concretándonos a Zamora, no habíamos molestado al señor Castillejo, actual Presidente de la Diputación, porque no queríamos que la gran amistad y el afecto y gratitud que a él nos une, pudiera por alguien entenderse como único argumento que defendiese nuestras peticiones respecto al derecho que el Magisterio de la provincia alega tener al pago del sobre sueldo y solamente habíamos presentado el caso y en más de una ocasión, a los señores Secretario e Interventor de citada Corporación.

Pero, enterado el señor Castillejo, por virtud del requerimiento del Ministerio, del estado en que esta cuestión se halla, está dispuesto a resolver como en derecho procede.

Y, hoy, podemos decir para satisfacción de los interesados, que citado asunto está en marcha; que la Sección administrativa está formando las nóminas de algunos años de los atrasados y que, Dios mediante y la buena voluntad y permanencia del señor Castillejo al frente de la Presidencia de la Diputación, ésta cumplirá, como la de Salamanca y las que en su caso se hallan, los preceptos de la Ley y los postulados de justicia, y el Magisterio zamorano sabrá, agradecido siempre, reconocerlo y proclamarlo.

Tengan paciencia nuestros compañeros si por razón de las circunstancias actuales, el pago va más lentamente de lo que todos deseamos.

referidos funcionarios hayan de salir del territorio liberado, solicitarán por instancia el correspondiente permiso.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 18 de junio de 1938. (II Año Triunfal).—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

La Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

El acto religioso en desagravio al Sacratísimo Corazón de Jesús, celebrado el domingo, día 26, en el paseo de San Martín, resultó solemnisimo por su perfecta organización, por el sublime recogimiento con que asistieron los niños y niñas de la capital al Santo Sacrificio de la Misa y el gran fervor que demostraron al recibir el Pan de los Angeles.

Nada puede haber tan agradable a Dios, como las preces sencillas de la infancia, que subirán a las regiones eternas impregnadas del aroma más delicioso, que brota de corazones puros y llegan al trono del Altísimo, para que derrame sobre la Patria consternada su bendición Paternal y, como rocío bienhechor, nos conceda pronto la Paz bendita y deseada.

Si hay algo en la Tierra semejante a las Jerarquías Angélicas, son los niños inocentes y buenos, los cuales alcanzarán seguramente del Sacratísimo Corazón de Jesús que cese la lucha fratricida con el triunfo de los ideales eternos; para que España toda recobre el espíritu Católico, que fué la base de su engrandecimiento.

Los maestros zamoranos acudimos gustosos al llamamiento que el celoso Clero de nuestra ciudad nos hace, porque estamos persuadidos (como lo estuvimos siempre) de que sin la formación religiosa de los niños no puede lograrse una educación completa.

El Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. M.

FIGURAS HISPANICAS

Gonzalo de Berceo, poeta y Peregrino

En aquellos primeros años del siglo XIII, tiempos decisivos para la independencia española, momentos culminantes de la Reconquista, cuando el Arzobispo Jiménez de Rada preparaba el resquebrajamiento del Imperio musulmán, un peregrino español, clérigo y poeta, de exquisita sensibilidad literaria, cantaba en romance castellano, con unción religiosa, las virtudes de la virgen. Se llama Gonzalo de Berceo. Su verso es dulce y suave, su prosa de oración, su inspiración de inefable matiz popular.

Sabemos que nació en Berceo, pueblecito de la Rioja, diócesis de Calahorra, porque él mismo lo dice en sus obras. Vino al mundo al final del siglo XII y el 1921, era ya diácono. Fué educado en el Monasterio de San Millán, al que tuvo siempre una bien probada devoción.

En este santuario de la Rioja, dispuso de una excelente biblioteca y encontró el ambiente adecuado a su temperamento literario y a su exquisita sensibilidad religiosa. Rodeado de libros, educado en la austeridad y la oración, en constante

relación con gentes sencillas del campo, todo influyó para expresar en sus libros, humildes ingenuas y devotas páginas, que son encanto de delicias espirituales.

Gonzalo de Berceo, escribió sus poesías en medio de un paisaje de natural pureza, alejado del artificio de los centros urbanos, en el que con pleno alejamiento de las inquietudes terrenas, dejó a sucesivas generaciones el ejemplo de la perfección literaria de su época.

La historia nos habla con preferencia de los hechos de los reyes. Pero se olvida, a veces, de las biografías de varones ilustres, que dejaron su huella en la humanidad con el ejemplo de sus virtudes personales. Por esto, es de señalado interés, conocer la vida y las obras de aquellos españoles ilustres que supieron con la fuerza de su inteli-

gencia y la emoción de su corazón, aleccionar a sus semejantes por el camino de perfección moral.

Y Berceo que fué un poeta de radical pureza que escribió para el pueblo con lirismo inefable y aleccionó a las gentes con su saber religioso, es deber nuestro divulgar su vida, para que nos sirva de estímulo en nuestra conducta.

Este insigne escritor, de la más fina hispanidad, estuvo olvidado en España, hasta que la historia moderna ha sabido estimar los valores que encierran su sentimiento lírico y la expresión de su lenguaje.

El romance del Cid, se contaba en las ciudades en idioma castellano, dotado de varonil belleza, a la vez que surgió el poeta Gonzalo de Berceo que hacía versos para el pueblo y afinaba

con ello sus sentimientos y el modo de decir de su raza.

Don Rodrigo Jiménez de Rada, fué el gran artífice que formaba la historia de la península y Gonzalo de Berceo, el circulator de un idioma que unos siglos más tarde, civilizaba a un nuevo mundo.

En aquellos tiempos medioevales, las relaciones de Europa con España cristiana, se mantenían por el camino de Santiago. Los peregrinos de todo el mundo, acudían a Compostela para hacer oración ante el sepulcro del Apóstol. Pero había también otro santuario de peregrinaje y exaltación de religiosidad de los españoles: Era el monasterio de San Millán de la Cogolla. Lo que representaba para los gallegos Santiago de Compostela, significaba para los castellanos el santuario de San Millán.

(Continuará).

¡Franco, Franco, Franco!

Sindicato Español del Magisterio

NOTAS DE TESORERIA

Es propósito de esta Tesorería provincial del S. E. M. de Zamora publicar, para conocimiento de sus afiliados, las cuentas detalladas del movimiento de ingresos y gastos de nuestra entidad oficial, a partir de 1.º de enero de 1938.

Estas cuentas irán apareciendo sucesivamente en nuestra Hoja titulada: «Educación Nacional», que ya conocen nuestros camaradas.

Pero antes, es preciso hacer algo de historia para que nuestros lectores sepan las modificaciones que se han introducido en la contabilidad y así poder apreciar mejor la exactitud de nuestras operaciones.

En primer lugar, al fusionarse con el S. E. M. nuestra antigua «Asociación Provincial del Magisterio», y previa citación a los representantes de las Parciales, se procedió a liquidar nuestras cuentas y cancelar las Libretas que teníamos abiertas en la Caja de Ahorros, por exigirlo así el reglamento interno de Falange.

Con estas formalidades quedó hecha la fusión y, el día 2 de febrero, se hizo entrega al Delegado-Administrador de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., de nuestros fondos sociales, que ascendían—sin incluir los anticipos pendientes de reintegro—a la suma de 5.690'55 pesetas, con cuya cantidad quedó abierta en la Administración de Falange, la cuenta corriente del S. E. M.

Al reorganizarse el Consejo directivo del Sindicato, el camarada Jefe Provincial de Falange, tuvo la atención—que nunca agradeceremos bastante—de ratificarnos su confianza, rogándonos que continuásemos en nuestros antiguos cargos—que previamente habíamos declinado y puesto a su disposición—, autorizándonos para introducir las modificaciones que estimásemos pertinentes, en todo lo que no se opusiera al Reglamento de Falange.

Hecha, pues, la designación de los miembros que habían de formar el nuevo Consejo directivo—se creyó conveniente que el que suscribe quedara con el mismo cargo que venía desempeñando en la extinguida «Asociación Provincial»; es decir, con el de la Tesorería, acordándose nombrar, además, un Tesorero local.

Este llevaría la contabilidad de los ingresos por cuotas de varios, atrasos y reintegros, con los cuales se nutriría el Fondo de Beneficencia para la concesión de anticipos.

A la Tesorería provincial irían los ingresos por cuotas de entrada y cuotas mensuales, que constituirían el Fondo general.

Más tarde, por acoplar el personal del Consejo directivo y evitar el trasiego de fondos de una a otra Tesorería, se acordó suprimir la local y que la provincial llevara por separado las dos contabilidades.

Por último, habiéndonos reconocido la autonomía administrativa, se ha formado un Fondo común, pasando las existencias de la contabilidad local a nutrir los de la provincial, al mismo tiempo que se gestiona la devolución de la cantidad entregada al Administrador de Falange, deduciendo de ello los pagos que dicha Administración ha efectuado por cuenta del S. E. M.

Una vez publicadas estas notas previas, en números sucesivos irán apareciendo, con todo detalle, las cuentas de nuestro Sindicato.

Camaradas: ¡A Dios, por España; a España, por la Escuela; a la Escuela por el Sindicato!

Maestros: ¡Todos al S. E. M. Zamora, julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Tesorero provincial, A. García.

LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones Calle de Galo Batilo 10, Prof. ZAMORA

Certificado de Penales

los conseguirá con rapidez y economía dirigiéndose a la

Agencia JUNQUERA

Gestión y tramitación rápida de expedientes de PEN-SION por

FALLECIMIENTO EN ACCION DE GUERRA

Por ser un servicio patriótico percibimos solo la tercera parte de los honorarios al ser concedida la pensión.

Habilitación de Clases Pasivas (con fianza)

Para el cobro de haberes de fallecidos y mutilados en acción de guerra. NOMBRE APODERADO A

Pablo y Benito Junquera

Gestores Administrativos CORREDORES DE COMERCIO Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

NOTAS SINDICALES

Son muchos los compañeros que no han mandado las autorizaciones para que los habilitados puedan descontar las cuotas de las distintas asociaciones.

Que no se descuiden, si no quieren entorpecer la marcha de éstas.

Advertimos, a la vez, que el pertenecer a nuestras asociaciones es, por hoy, completamente voluntario y, por tanto, a nadie se puede obligar a que sea de una o de otra, a que firme o no firme dicha autorización.

También advertimos que, si alguno quiere recibo de las cuotas que paga o ha pagado, se le hará. Darlo a todos es casi imposible. Para comprobar algún olvido u error, están las listas de pago y nominillas.

No olviden que los Tesoreros y Secretarios no tienen tiempo para extender tantos recibos; que los cargos son gratuitos y dan disgustos y trabajo; que se les puede pedir un esfuerzo, pero no exigir sacrificios.

En vista de algunos rumores desagradables, que a nosotros llegan, decimos lisa y llanamente: Si alguno no tiene interés por asociarse o sindicarse, que se dé de baja. No queremos sindicados a la fuerza, pero si deseamos que sepan todos que la sindicación se impondrá, no tardando. (Vivimos en un Estado Nacional Sindicalista) y que el que ahora se dé de baja sin motivo cuando vuelva a ingresar voluntariamente o a la fuerza (si se impone desde arriba) tendrá que pagar todas las cuotas atrasadas, más la cuota de entrada.

No podemos consentir que los mismos maestros jueguen con una cosa que debe ser objeto de cariño para todos.

El Sindicato, no lo duden los compañeros, será (ya lo está siendo) el consejero, el amigo y el defensor de los Maestros.

Pero hay quien por no pagar una peseta al mes, consiente vivir esclavo de los enemigos de la clase.

Por acuerdo de la Directiva no se cobrarán las cuotas correspondientes al mes de junio; para otro mes se avisará oportunamente si se cobran o no.

Hay unos cuantos camaradas que hace tiempo no pagan; son de los ingresados en Falange y que, por serlo, automáticamente le afiliaban al S. E. M.

Algunos, al parecer, se han negado a pagar por no sabemos que fútiles pretextos.

Arreglado el archivo y fichero, se les hará la última llamada, y si persisten en su actitud, se les dará la baja en el Sindicato, y se propondrá al Jefe de Falange; pues no deben estar en la Organización quienes no tengan espíritu nacional-sindicalista.

ESPAÑOL:

El 20 de julio se juega la Lotería Nacional extraordinaria.

Ayuda a la victoria jugando a esta Lotería.

PROYECTOS

El Sindicato Español del Magisterio (S. E. M.) debe ser más que una asociación. Debe haber entre sus miembros compenetración, unión íntima, ayuda mútua, amor.

Ha de ser verdadera Hermandad, siempre vigilante, y dispuesta a dar la mano al compañero caído para redimirlo, para dignificarlo; consejero fiel de los camaradas, defensor franco y decidido de los compañeros atropellados en sus derechos.

La Falange y, por tanto, el S. E. M. tienen enemigos más o menos encubiertos, que temen perder sus fueros y, desechados, descargan sus iras sobre el que creen más débil.

Para evitar esto, proponemos formación de una Comisión permanente de Defensa e Investigación, de acción rápida y enérgica y prudente, la cual previas las indagaciones particulares que estime oportunas en esclarecimiento de los hechos, acudirá a la autoridad competente para que al

Maestro se le guarde la consideración que requiere su elevado ministerio. Está en sus manos el porvenir de la nueva España.

Hablábamos de ayuda a los camaradas necesitados y decimos que es poco lo que se hace.

Está bien prestar equis pesetas al que se ve en un apuro o necesidad urgente; pero no es bastante. Queremos más.

Proponemos que a principio de curso académico se concedan cuatro o cinco Becas, de 250 pesetas cada una, a otros tantos afiliados al Sindicato. Serán preferidos los que tengan menos ingresos y más familia. Naturalmente que estas «Becas» serán para los que tengan hijos estudiando en el Instituto y en la Normal.

Deseamos también se establezca el «Socorro por defunción» consistente en 200 pesetas, pagaderas a los herederos forzosos, menores de edad del afiliado.

Al discutirse y aprobarse estos proyectos, se fijarán las bases para regular su distribución.

SUSCRIBASE A IMPERIO

Comerciante Industrial Agricultor

Antes de concertar el seguro de accidentes del trabajo de vuestros operarios, consultad en las oficinas de la calle de Santa Clara, núm. 4, 2.º, donde está instalada la Delegación de Zamora de la

Mutua Patronal Castellana

(Sociedad de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo)

donde encontraréis las primas un 20 por 100, como mínimo, más inferiores que las que aplique cualquier entidad aseguradora

Organización moderna de Oficinas

Muebles de acero y madera Archivadores y Clasificadores Cajas de caudales Multicopistas RONEO

Material de escritorio en general LIBRERIA Y PAPELERIA

TALLERES TIPOGRAFICOS IMPRESOS E IMPRESION DE OBRAS, FOLLETOS, ETC.

San Torcuato 20 BAZAR J. Teléfono 1343

Nacional sindicalismo

Instalación de comedores para trabajadores

ORDEN:

Para la debida aplicación del Decreto de 8 de junio del corriente, estableciendo que por las Empresas de trabajo se habiliten locales-comedores para sus obreros este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero. Toda Empresa cuyo régimen de trabajo no conceda al personal dos horas como mínimo para el almuerzo, estará obligada a habilitar, en sitio inmediato al trabajo, un local cubierto, apropiado al clima y provisto de mesas, asientos y agua potable, en cantidad suficiente para la bebida, aseo personal y limpieza de utensilios.

En dicho local se dispondrá igualmente de hornillas o cualquier otro medio de uso corriente, con el combustible necesario para que el trabajador pueda calentarse su comida.

Existirá idéntica obligación por parte de las Empresas, aun en el caso de conceder en su Reglamento de Trabajo dos horas para las comidas, cuando la mitad del personal, al menos, solicite la instalación de local para comedor. Caso de que el empresario no atendiese la petición del personal éste podrá recurrir ante el Delegado Provincial del Trabajo.

Artículo segundo. Los locales comedores a que se refieren los artículos 1.º y 2.º del Decreto serán establecidos en consonancia con las características de la industria, de su importancia económica, número de trabajadores y clima de la localidad, debiéndose observar para ello las siguientes reglas:

a) En los trabajos de empaquetamiento eventual que se efectúen al aire libre, las Empresas podrán habilitar barrancones desmontables, cobertizos, tiendas de campaña, etc. según las posibilidades y costumbres, siempre que respondan a las condiciones generales de higiene y a las finalidades de apartamiento, reposo,

alegría y comodidad que deben perseguirse.

b) En los centros de trabajo de carácter permanente, cuyo número de trabajadores no llegue a cincuenta, se procurará que la instalación del comedor se haga de manera análoga a la que previene el artículo 3.º del Decreto, en proporción a su importancia económica, clase de industria y condiciones fijas o eventuales de sus trabajadores; pero necesariamente el local destinado a comedor debe estar bien orientado, con piso firme, susceptible de limpieza, amplia ventilación y apartado de todo desagüe o vertedero de residuos, así como de los sitios en que se desprenda polvo o emanaciones molestas o nocivas a la salud.

c) Para los trabajos agrícolas solo se exigirá la instalación de cobertizo-comedor, cuando se ejecuten en lugar o tajo fijo, por tiempo superior a un mes; la instalación responderá a las costumbres locales y al carácter temporal de estos trabajos.

Artículo tercero. Las industrias establecidas en locales permanentes, con un número normal de trabajadores, igual o superior a cincuenta, habrá de instalar, en el plazo ordenado en el Decreto de referencia, un local expresamente habilitado para comedor, con las suficientes condiciones de limpieza, luz y ventilación, que los hagan higiénicos y cómodos; la habitación o recinto dispondrá de medio para su calefacción cuando el clima o estación lo requiere.

En todo caso, el piso será de material propio para su limpieza o baldeo diario; las paredes, cuando menos, recubiertas de cemento o blanqueadas con cal, y las mesas y bancos, si son de madera, pintados de forma que permita su fácil aseo.

El comedor estará alejado en absoluto de todo lugar en que existan desprendimientos de olores o polvo y tendrá los medios

necesarios para el aseo apropiado del trabajador antes de la comida.

Artículo cuarto. En las Empresas a que se refiere el artículo anterior, la obligación no quedará reducida a la instalación del local-comedor, si no que se extenderá a la organización de éste, a fin de que los trabajadores puedan realizar sus comidas en común, con la consiguiente economía para ellos.

A tal fin, la Empresa estará obligada a lo siguiente:

a) Pago de cocinero o ranchero, según costumbre y con arreglo al número de trabajadores.

b) Suministro del combustible necesario para la cocina.

c) Disponer del menaje de cocina adecuado (ollas, calderos, etc.).

d) Proveer al comedor de platos sencillos de aluminio, porcelana o esmalte y de vasos.

e) Anticipar a los trabajadores las cantidades necesarias a fin de que puedan adquirir, al por mayor, los artículos comestibles necesarios.

Esta última obligación podrá ser sustituida con la organización de economatos, por los empresarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo.

Artículo quinto. La administración del comedor correrá a cargo de dos trabajadores, que mensualmente turnarán entre seis que designe el Director, Gerente o empresario, de los obreros más antiguos de la Empresa. Uno de ellos tendrá a su cargo todo lo referente al orden, disciplina y limpieza del local, y el otro la disposición de las comidas y dirección de la cocina.

Las cuentas serán liquidadas en los mismos días de pago de nóminas o jornales, haciéndose la oportuna distribución de los gastos para que cada trabajador abone el importe de las comidas que haya realizado.

Los encargados del Comedor pasarán nota a la Administración de la Empresa, solicitando, si les fuera precisa, su ayuda, a los fines de contabilidad, del importe del descuento por comida que haya de hacerse a cada obrero.

Las faltas cometidas por los trabajadores en el desempeño de este servicio serán sancionadas por la Delegación Sindical Provincial, que podrá acordar la exclusión del turno de administración y vigilancia, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden; el trabajador excluido será reemplazado en su función por otro, en la misma forma que se establece en el párrafo primero de este artículo.

Artículo sexto. Con el fin de facilitar la convivencia familiar en la hora de la comida, el trabajador podrá utilizar el local-comedor, establecido de acuerdo con los artículos 1.º y 2.º de esta Orden, por sí, o solamente, o en unión de su esposa o persona de la familia que acudiese a llevarle la comida.

En los comedores a que hacen referencia los artículos 3.º, 4.º y 5.º de esta Orden, el trabajador podrá solicitar de los encargados del local se admita en su compañía a su esposa o uno de sus hijos, con el descuento consiguiente, en su sueldo, por las comidas realizadas.

Artículo séptimo. Los Delegados e Inspectores de Trabajo cuidarán de la más exacta observancia de estas normas, sancionando la falta de cumplimiento por parte de las Empresas, con arreglo al procedimiento general de la Inspección de Trabajo.

Las multas serán de cien a mil pesetas, según la importancia de la industria y número de trabajadores imponiéndose, en todo caso, el máximo si existe reincidencia. Esta se apreciará cuando, notificado el empresario de haberse impuesto, en resolución firme, multa por infracción, no corrigiera la falta, o incurriese en otra análoga dentro de los tres meses contados a partir de la fecha de aquella notificación.

Santander, 30 de junio de 1938. —Segundo Año Triunfal.—Pedro González Bueno.

Noticias varias

Los secretos de Estado

Londres.—El lunes de la próxima semana se reunirá por primera vez la Comisión especial parlamentaria de la Cámara de los Comunes, constituida para examinar el «caso Sandys». La sesión de la Comisión será secreta y en ella se examinará la declaración prestada por el diputado y la actitud de los ministros del Gobierno inglés en la cuestión de aplicación de la ley sobre el mantenimiento del secreto en las cuestiones de Estado.

Se intensifica la campaña en favor de los rojos

París.—Los diarios franceses titulan sus noticias, procedentes de Londres y de Roma sobre el desarrollo de las conferencias internacionales con respecto a España y la No Ingerencia, así: «La sangre fría de Chamberlain ha mejorado la situación y ha evitado la crisis». «La no ingerencia ha triunfado, a pesar de Moscú, y Chamberlain consigue sus propósitos y tiene a su favor a Alemania, Italia y Francia».

La nueva presión que ejercen los socialistas, en franca competencia con los comunistas sobre el Gobierno Daladier y para lo cual hay un significativo artículo de León Blum, con el fin de incitar al Gobierno francés a que cambie de actitud frente a la España roja y para que abra nuevamente la frontera de los Pirineos, se considera en los círculos políticos sin embargo, de muy grave.

Hay, no obstante, indicios de que Francia se adapte a la neutralidad y de que además cumplimentará pronto el plan londinense de No Ingerencia.

Lo que dice Araquistain

París.—Araquistain, antiguo embajador de la España roja en París, ha declarado recientemente que España contará muy pronto con un nuevo y potente aliado, el cual no será otro que el movimiento revolucionario que se está preparando en Francia, asegurando que entonces el pueblo francés acudirá en favor del gobierno rojo de Barcelona imponiendo su voluntad al Gobierno de Francia, lo cual ocasionará la definitiva y rápida victoria del Ejército Popular.

Los rojos piden más ayuda a Francia

París.—Se encuentran en Francia dos emisarios del Gobierno con el encargo de gestionar cerca de las Organizaciones Obreras de Francia, el envío del mayor número posible de vehículos-automóviles, debido a que los rojos necesitan muchos de ellos para llegar a la completa motorización de su Ejército.

Los objetivos militares de Cantón

Shanghai.—La ciudad china de Cantón ha sido convertida en una verdadera base para las operaciones militares chinas. En treinta y un lugares, han sido emplazados cañones antiaéreos y en otros diez y ocho sitios, existen establecimientos militares.

No se puede declarar más reiteradamente de lo que se ha hecho, que los mayores cuidados, en todo momento, han sido tomados por la Aviación japonesa para evitar desgracias entre los combatientes.

La necesidad militar ha hecho imperativo para la fuerza Aérea japonesa a tomar acción contra esas posiciones indicadas.

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

Casa MATOS

Teléfono 1638.

Puentica, 1. (4) ZAMORA

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar, del Teniente de Infantería don Julio Muñoz Muñoz, para comunicarle un asunto de su conveniencia.

Zamora 2 de julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Fábrica de Camas

Metálicas

San Lázaro - Zamora

de Gregorio Díez Hernández

CAMAS - CAMAS

Cama toda niquelada, 80 pesetas

Infinidad de modelos

La mejor cerveza

“La Cervecera del Norte”

BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:

Pedro Barrio Lozano

AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA

CARTELERA DE LA “EMPRESA SANVICENTE”

NUEVO TEATRO TELEFONO 1315

Hoy domingo. ¡¡Grandioso espectáculo moderno!! A las 7,15 y 10,45

ULTIMO DIA DESPEDIDA

Esperanza Madrid Aguilár And Cases

Bella cancionista Pareja bailes fantasía

TONY Begoñita Orue

Excéntrico musical Super-estrella de la canción

Gran Orquesta Los 4 Bocheros

“Los Bocheros” La única orquesta que recorre los escenarios de la España Nacional, con éxito inigualable. Geniales intérpretes del canto popular, de los que la crítica ha hecho calurosos elogios

CARMEN DIADEMA

Estrella de la canción y el baile con extraordinaria presentación

BUTACA TRES PESETAS

SEÑORA:

Si le agradan ARTICULOS de CALIDAD Pida en Ultramarinos y Confiterías

CAFES Y CHOCOLATES

“LA FAMA”

y apreciará que son exquisitos

Fabricantes:

MANUEL GRANDE, S. A.

MADRID-BENAVENTE

CASA CENTRAL:

MADRID

FABRICAS Y OFICINAS:

Juan Duque, 33 - Teléfono 72679

SUCURSALES EN MADRID:

FERNANDEZ DE LOS RIOS, 27 - TELEFONO 44299

SANTA ENGRACIA, 91 - TELEFONO 33840

BRAVO MURILLO, 101 - TELEFONO 34618

CALATRAVAS, 6 - TELEFONO 76834

LEON, 40 Y 42 - TELEFONO 23059

ALCALA, 187 - TELEFONO 6257

Fundición de metales en general

Antonio Vázquez

Especialidad en trabajos artísticos

Calle Tahona, 4 (San Lázaro) Zamora

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS: AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 6. — TELEFONO 1570.

NUMERO SUELTO: 20 cts. SEIS PAGINAS

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Imperio

Diario de la mañana — II AÑO TRIUNFAL — Franqueo concertado

Alféreces Maestros de la Nueva España

Llenos de entusiasmo y optimismo arribaron ayer a nuestra capital los Maestros zamoranos seleccionados para tomar parte en el cursillo de orientaciones Nacionales celebrado en Pamplona.

Rostros alegres y tostados bajo el cielo Navarro. Allí vemos a nuestros camaradas Honorato, Jefe Provincial del S. E. M. y Radillo entusiasta propagandista. Ansiosos de conocer detalles les abordamos.

—¿Que habéis visto en los cursillos de Pamplona?

—Hemos visto romperse el velo de las pasadas ficciones pedagógicas al fondo de la maqueta tentadora de la España.

¿...?

Los cursillos se han desarrollado bajo una exacta disciplina militar, formando compañías, encuadrados bajo mandos militares, viviendo a toque de corneta y durmiendo en el elástico camastro del cuartel. Allí en la gloriosa Academia Militar de Oficiales, crisol de Alféreces, sinónimo de heroes, hemos aprendido el camino de retorno a nuestras virtudes raciales, hemos repasado la envidiable historia de España hasta hacerla hablar, para oír la decir con lenguaje de verismo que la vida ha de tener un sentido religioso y militar que haga a los ciudadanos mitad heroes y mitad monjes. Ella, nuestra historia nos ha hablado de nuestro Movimiento, de sus orígenes, de su mística, de su motivo circunstancial, de la concepción social, de la vitalidad de España y de sus destinos imperiales. Hemos aprendido a valorar lo nuestro y a despreciar lo exótico.

¿...?

Si, desde luego; el Ministerio y el excelentísimo señor Orgaz, han vivido preocupados por la marcha del cursillo, así como don Romualdo de Toledo, que nos ha visitado varias veces. La labor de orientación ha corrido a cargo de las más eximias personalidades de nuestra España, abarcando temas sociales, políticos, pedagógicos, religiosos y patrióticos y conjuntamente con ellos Educación Física, teórica y práctica, científica y española nacida en el Alcázar de Toledo.

¿...?

Las características principales en materia pedagógica, parte de lo metodológico, consisten en la condena de errores pasados y vuelta a los principios austeros y serios de nuestra Escuela Tradicional, cuna de heroes sabios y santos. Pedagogía del dolor, del esfuerzo, del sacrificio, que da como resultado la alegría del deber cumplido, la verdadera preparación para la vida. La pedagogía del juego, o mínimo esfuerzo, no viene bien a una generación que ha de llevar sobre sus hombros el peso de un Imperio.

¿...?

Las ventajas del cursillo... Francamente, no las hemos estudiado aun. Sabemos que hay concesiones. No fuimos a buscarlas, las agradecemos... pero si hoy estamos en condiciones de servir mejor los intereses de la Patria ¿no te parece bastante ventaja?

¿...?

Magnífico. Pamplona nos ha mimado. La Diputación Foral, Prensa, Asociación de Padres de Familia, Junta Superior de Estudios, Autoridades, Orfeón, Bandas de Falange y Requete... Todos han rivalizado en atención es haciendo gratísima nuestra estancia en la capital navarra. Generosamente costeadas por la Excelente Diputación han sido nues-

tras excursiones a Zudaire, Urbasa, Fuenterrabía, San Sebastián, y grande del entusiasmo de todos en nuestras visitas a Granjas, Monumentos, laboratorios, etc.

¿...?

Algo tenemos entendido; se cree habrá nuevos cursillos en septiembre, en Pamplona para Maestros y en Granada para Maestras, pero es muy prematura una afirmación. De todos modos perdona a, que seamos más explícitos; nuestra hoja del S. E. M. irá traduciendo impresiones con más calma. Ahora lo que necesitamos es descansar... y meditar un poco para encauzar nuestra tarea con el ánimo y bríos que nos ha inspirado aquella Academia.

¿...?

Si, si, la orientación del curso concuerda con los nuevos programas escolares.

Y no olvidéis consignar un saludo para Navarra, lleno de emoción y cariño.

¿...?

¿Duro el cursillo? Te diremos... cuanto se haga por España es poco cuando se lleva con entusiasmo una camisa azul no hay nada duro que dirían nuestros camaradas del frente. Lo que es duro es partir de la Academia con la despedida de un alto Jefe militar, muy militar, que con la voz rasgada por la emoción y con dos perlas que titilando en los ojos corren a esconderse en la barba, te dice:

—Id y predicad, maestros y apóstoles de la nueva España, id y predicad...

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros gloriosos combatientes

Auxilio Social

LISTA NUM. CUARENTA Y CINCO SUSCRIPCION PRO-ABAS TECIMIENTO

Lucía del Bosque, 5 pesetas; Nicolás Iglesias, 25; Rafaela Angulo, 5; Olivio Iglesias, 5; Atilano del Bosque, 25; Ignacio Pérez, 5; Cipriano Santos, 15; María Estébanez, 5.

Riga.—Ha sido la misma «Pravda» la que ha escrito hace poco tiempo que la delincuencia entre los jóvenes soviéticos era la fatal consecuencia del fracaso del plan de la Instrucción Pública. «¿Como puede exigirse de los jóvenes que estudien o que sean disciplinados —declaraba el diario— cuando no tienen de que comer o donde dormir; si en las escuelas faltan hasta los bancos y las sillas, la luz eléctrica y la calefacción; si la pobreza es tal, en especial en el campo, que muy a menudo son los propios padres los que animan a los hijos a darse a la mala vida?»

El Gobierno soviético pensó resolver tan grave situación arrojando al mismo Comisario de Instrucción Bubnof, fusilando o deportando los altos funcionarios del mismo Comisariado.

Es el «Izvestia» quien denuncia el descubrimiento en Moscú de una banda de muchachos, los cuales, capitaneados por Chiabalin de 15 años, se habían especializado en el oficio de robar a los viajeros en las líneas férreas de la provincias de Moscú y del Donbass. Dos de estos jóvenes bandidos, tales como Martiscin y Selivestrov, confesaron, con gran cinismo, que cuando algún viajero, al despertarse de improviso, advertía que estaba rodeado de bandidos, era cogido y arrojado del tren en marcha. «¿Cuántas personas habeis matado de este modo?», ha preguntado el funcionario de la G. P. U. «Oh ¡no han pasado pe 50», han respondido Martiscin y Selivestrov.

En el barrio Vorovski de Moscú los jóvenes malhechores son en gran número. Ellos —escribe la «Izvestia» — impone a los transeuntes que les den su dinero o alguna pieza de vestido: si el desgraciado se niega a estas pretensiones, los malhechores lo atracan lo golpean y le despojan de cuanto pueda tener encima; y muy frecuentemente le desnudan completamente. También en Moscú, en las cercanías de la estación ferroviaria Ilijskaja, se ha formado una

José Parra, 5; Valeria Leal, 5; Candelas Luemo, 5; Tirso Alonso, 15; Santiago Velasco, 5; Orenco Luengo, 5; Angel Sánchez Canelo, 3; Pedro Beneitez, 5.

Suma del día	138,00
Anterior	134.350,60
Total hasta hoy	134.488,60

banda de muchachuelos los cuales esperan al paso a los campesinos que llegan del campo y les roban cuanto llevan. En la calle Andronovskaja, el dirigente comunista Majakov se ha encontrado con un grupo de estos. Agredido, ha probado de reaccionar. Arrojado al suelo, pisoteado, robado ha salido con toda la cara quemada por el ácido que le han echado en el rostro.

En un suburbio de Moscú en Rostkinsk, un grupo de muchachos ha agredido a dos estudiantes universitarios.

Al intentar estos defenderse, han sido muertos a puñaladas. Los cadáveres, despojados de sus vestidos, han sido arrojados a una cloaca.

La G. P. U. ha arrestado en Moscú una banda de jovencitos, los cuales capitaneados por unos ciertos Korotin, Panferov, Orlov, habían sido autores de innumerables delitos, entre los cuales a sesinados del inspector de la G. P. U. Koslov. Refiere a «Pravda» que hace pocas noches unos muchachos asaltaron los depósitos estatales de calzados de Moscú. Los dos guardianes fueron asesinados.

La situación no es más favorable en las otras ciudades, provincias y repúblicas. En Novosibir, bandas de escolares y vagabundos hacen incursiones por la ciudad realizando gestas vandálicas. Cuatro tranvías fueron incendiados como represalia por el hecho de que los tranviarios se negaban a dejar viajar gratis en los tranvías a los jóvenes malhechores. Uno de los estudiantes de 13 años fué estrangulado por haberse negado a adherirse a las acciones criminales de sus compañeros. En Kábarovsk, el dirigente del consorcio municipal Malkov, ha sido asesinado, el chofer del Consorcio «Dalsansbit», Dimitriev, ha sido herido; cuatro agentes de la G. P. U. han sido también heridos.

En Stalingrado la G. P. U. ha podido finalmente capturar toda la banda de muchachos, capitaneada por el niño de 13 años Frolov. Estos bandidos según la «Pravda», tienen a su cargo 79 asesinatos, 46 incendios, y más de 150 atracos a mano armada.

En Platigorsk, en un encuentro entre la G. P. U. y los jóvenes bandidos, quedaron 16 muertos sobre el terreno. Pero en esta forma ha sido capturada en bloque la banda capitaneada por el muchacho de 16 años Chelenov.

El tribunal de Arcangel ha procesado a un grupo de bandidos de menor edad capitaneados por el muchacho de 15 años Anatol Nikilajev, los cuales, en el curso de unos siete meses, habían literalmente aterrorizado a las poblaciones de los pueblos de la región. La banda estaba organizada militarmente; los lugartenientes de Nikolajev eran diez muchachos de 12 a 15 años, cada uno de los cuales tenía un grupo de aldeas «para administrar». La G. P. U. habiendo logrado averiguar donde se encontraba el cubil de los bandidos, envió allí dos compañías de las secciones especiales. De esta manera fueron descubiertas grandes cantidades de municiones y de armas, cuya procedencia está ahora indagando la G. P. U. Nikolajev ha sido condenado a ser fusilado y sus cómplices a ser deportados.

Impresionante es la situación en las escuelas.

Harás Patria jugando a la Lotería extraordinaria del 20 de julio.

Inauguración del Campamento de Verano de la Organización Juvenil

Ayer tuvo lugar la inauguración oficial del Campamento de Verano que la Organización Juvenil de nuestra capital ha instalado en Puebla de Sababria, a la orillas del Lago.

Esta inauguración fué hecha por el camarada José María Gutiérrez, Secretario Nacional de Organizaciones Juveniles, quien en compañía del camarada Carlos Pinilla, Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., revistó a los pequeños camaradas, dirigiéndoles seguidamente unas vibrantes palabras sobre la confianza que la Falange deposita en los «Flechas» promesa y esperanza de un futuro espléndido; les habló también de nuestro Caudillo, Generalísimo Franco, haciendo resaltar su figura prócer y su gigantesca labor, y dedicó además un sentido recuerdo al Ausente José Antonio.

Explicó también cómo la vida del Campamento tiene que estar caracterizada por la alegría, ya que allí se va a fortalecer el cuerpo y el espíritu, viviendo de cara a la Naturaleza y recibiendo las sanas instrucciones nacional-sindicalista. Habló también de la Falange, terminando con un fuerte ¡ARRIBA ESPAÑA! contestado unánimemente.

Seguidamente se arriaron las Banderas, acto que fué presenciado brazo en alto, entonándose el Himno de la Falange con los gritos de rigor contestados virilmente a su final.

El camarada José María Gutiérrez, Secretario Nacional de Organizaciones Juveniles, visitó a continuación todas las dependencias del Campamento, charlando buen rato con los camaradas en él instalados y quedando profundamente satisfecho, tanto de la organización del mismo, como del espíritu que reina entre los componentes de esta primera expedición y de la belleza del paisaje y la bondad del ambiente en que la vida de estos camaradas va a desenvolverse.



Toros y Toreros

DOMINGO TAURINO

Desde hoy inauguro esta información dominguerá, de las «cosas» «cositas» y «cosazas» de la actualidad taurina.

Todos los domingos les daré los «buenos días» mafianeros contándoles lo que pueda tener algún interés; claro es, que esto no quiere decir que si las circunstancias lo exigen, los demás días de la semana deje de ponerme en contacto con mis lectores.

Hecho este pequeño prólogo, «vamos al toro».

El gran festival del día 17

Estamos en puerta del grandioso festival taurino, que el domingo, día 17 de Julio, se celebrará en Zamora.

El festejo consiste en una becerra organizada por el Jefe local de Falange, en la que tomarán parte valiosos elementos de la localidad, entre los cuales se encuentran algunos ya conocidos del público y que tienen demostrado que saben lo que es en sus manos el capote la muleta y el estoque; en una palabra, que «saben el oficio».

También habrá debutantes, con valor y juventud, plétóricos de afición. Se puede decir que son muy pocos los detalles que faltan de acoplamiento de cuadrillas que se está haciendo, para que los programas comiencen a circular en la próxima semana.

Los becerros serán donados por prestigiosos ganaderos, que simpatizan con las Organizaciones Juveniles y mandarán lo que tengan de la mejor nota, con el fin de que el festival deje un grato recuerdo entre la afición, y los lidiadores puedan demostrar sus actitudes.

Grupos de camaradas de Falange, están confeccionando preciosas moñas y banderillas de lujo, es decir, que no se va a escatimar nada y la fiesta tendrá carácter de verdadero acontecimiento.

Con mucho gusto, en días sucesivos iremos informando a los lectores de todos los detalles.

Próximas alternativas

Parece ser, que para fecha muy próxima se verificarán dos alternativas, por cierto bien ganadas ambas.

Una de ellas, es la del hijo de Juan Belmonte, que torea hoy en Zaragoza una de sus últimas novilladas, cuyo cartel lo componen: él, Manolete y Paco Bernal, con seis preciosos novillos de Concha y Sierra. Buena novillada van a presenciar los señores esta tarde.

La otra alternativa, es la del hijo del Boni, muchacho a quien hemos visto torear solo un par de veces, y del que sacamos una gran impresión.

Parece ser que esta alternativa es la más próxima, y se la dará Marcial Lalanda, que desde los comienzos

del chaval, ha visto las condiciones tan excelentes que tiene el hijo del formidable peón de brega.

Este chiquillo torea hoy en San Sebastián con Mariano García, el que ¡hay! no pudimos ver aquí el día de San Pedro. El y el hermano de Domingo Ortega, Luis Ortega, lidiarán seis novillos del campo de Salamanca.

Bonita novillada la de San Sebastián, y el entusiasmo que existe por el festejo es grande.

¿Habrá el domingo corrida en Valladolid?

Parece ser, y las cosas van tan rápidas, que el circo taurino vallisoletano abrirá sus puertas por primera vez esta temporada el domingo día 10.

Aún no está el cartel ultimado; pero parece ser que se barajan los nombres de Cagancho, Barrera, Laserna, Pepe Bienvenida y Domínguez.

Hasta aquí mis noticias; no se si me leerán los organizadores, pero si así es, yo me permitiría rogarles, que cuando se trate de lo del ganado, éste sea con arosas y pitones, a ver si vamos desechando de las plazas el becerro. Los aficionados se lo agradecerán.

¿Torea hoy Domingo Ortega?

Este paleta se ha propuesto que perdamos el juicio.

Se casó, se fué a América a torear, y allí aún se está hablando de sus colosales faenas, cosa que a nosotros no nos sorprende.

Regresa a mediados de abril, los empresarios «hacen cola» a la puerta de su Hotel, y el torero se dedica a deshojar margaritas, ¿Torea? ¿No torea? ¿Es aquí? ¿Es allá? En fin, que parece, sin que pueda afirmarlo, que esta tarde hace el paseillo en Lisboa; de allí toreará en San Sebastián, y donde le llamen y quieran ganar dinero y poner el cartel de «No hay billetes».

Los aficionados lo esperan con interés. A ver si puede ser que la fiesta vaya encontrando su sitio. ¡Qué buena falta hace!

LUIS BANDERA

La venta del producto del robo

Vitoria.—En el Servicio de Información de la Comisaría de Defensa del Tesoro Artístico Nacional del Ministerio de Educación, se ha recibido la noticia de haberse vendido en la Sala de Ventas de la rue Lepin, de Bruselas, el 10 juni, a las tres de la tarde un cuadro de Rivera, titulado «San Miguel Arcangel», en el precio de 420 francos belgas.

Nuevo Monopolio

En el sorteo del día de PAN GRATIS ha correspondido al día 11 de junio de 1938

Todos los que hayan comprado pan en este día en cualquiera de las Sucursales de esta Panadería, podrán adquirirlo gratis el 11 de julio previa la presentación de los vales correspondientes a cada Sucursal y expedidos en aquella fecha.

ZAMORA AVENIDA DE VICTOR GALLEG0, 7